



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 18 DE AGOSTO DE 1990

Número 190

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Anuncio de contratación directa de obras.	4763
Anuncio de contratación directa de obras.	4763
Anuncio de contratación directa de obras.	4763

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Acondicionamiento de la carretera D-24. P.K. 0,000 al 5,800».	4764
Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Mejora de la travesía de Alguazas. Carretera MU-533, P.K. 9,867 al 10,672».	4764
Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Construcción de nuevo acceso a Librilla». Variante de Librilla. Carretera C-2».	4764

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Anuncio de apertura del período de cobranza en voluntaria de los tributos locales de carácter real, licencias fiscales, jornadas teóricas del régimen especial agrario y cuotas de las Cámaras de Comercio.	4764
Anuncio.	4764
Anuncio.	4765

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de información pública del anteproyecto de Decreto por el que se realiza la clasificación y se aprueban las relaciones de todo el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la organización de su Función Pública.	4765
Anuncio oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.	4765
Anuncio oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de ptas.	4765
Anuncio oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de ptas.	4765
Anuncio oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de ptas.	4765

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia. Resolución por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para la adjudicación de obras.	4766
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Demarcación de Carreteras del Estado de Murcia. Anteproyecto 10-E-1501.	4766
Ministerio de Economía y Hacienda. Delegación de Hacienda de Cartagena. Devueltas notificaciones.	4766

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos número 415/89.	4767
Primera Instancia número Dos de Cieza. Procedimiento número 77/90.	4768
Primera Instancia número Uno de Molina de Segura. Autos número 225/87.	4768

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	16.800	1.008	17.808		Corrientes	80	5	85
Aytos. y Juzgados	4.040	242	4.282		Atrasados año	100	6	106
Semestral	10.100	606	10.706		Años anteriores	135	8	143

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

8798 ANUNCIO de contratación directa de obras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11, apartado 1, de la Ley 1/90 de 26 de febrero, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1990 a continuación se expresan las condiciones generales de la inversión a realizar según expediente 42/90:

Objeto del contrato: Obras de ampliación y adaptación para archivo de parte del semisótano del edificio anexo a la sede de esta Consejería.

Presupuesto de contrata: 7.374.502 pesetas.

Fianza provisional: 147.490 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 2 y 4, Categoría C, que exime de fianza provisional.

Oficina donde puede examinarse el expediente: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, 8, en Murcia), están de manifiesto el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se expresa la documentación exigida, forma de presentación de ofertas y resto de las bases por las que ha de regirse la contratación.

Lugar y plazo para presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, hasta las 13 horas del día 12 de septiembre de 1990.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión de la licitación, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, a 27 de julio de 1990.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

8799 ANUNCIO de contratación directa de obras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11, apartado 1, de la Ley 1/90 de 26 de febrero, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1990 a continuación se expresan las condiciones generales de la inversión a realizar según expediente 39/90:

Objeto del contrato: Obras de rehabilitación de nave de control de ganado porcino, en la Estación Regional de Mejora Ganadera, sita en Guadalupe.

Presupuesto de contrata: 2.499.542 pesetas.

Fianza provisional: 49.991 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría b, que exime de fianza provisional.

Oficina donde puede examinarse el expediente: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, 8, en Murcia), están de manifiesto el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se expresa la documentación exigida, forma de presentación de ofertas y resto de las bases por las que ha de regirse la contratación.

Lugar y plazo para presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, hasta las 13 horas del día 12 de septiembre de 1990.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión de la licitación, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, a 26 de julio de 1990.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

8800 ANUNCIO de contratación directa de obras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11, apartado 1, de la Ley 1/90 de 26 de febrero, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1990 a continuación se expresan las condiciones generales de la inversión a realizar según expediente 35/90:

Objeto del contrato: Obras de reforma y acondicionamiento de locales para la instalación de laboratorios de caprino en la Estación de Mejora Ganadera, sita en Guadalupe.

Presupuesto de contrata: 2.475.314 pesetas.

Fianza provisional: 49.506 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría b, que exime de fianza provisional.

Oficina donde puede examinarse el expediente: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, 8, en Murcia), están de manifiesto el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se expresa la documentación exigida, forma de presentación de ofertas y resto de las bases por las que ha de regirse la contratación.

Lugar y plazo para presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, hasta las 13 horas del día 12 de septiembre de 1990.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión de la licitación, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, a 26 de julio de 1990.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

8804 Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Acondicionamiento de la carretera D-24. P.K. 0'000 al 5'800».

La Dirección General de Carreteras y Puertos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, ha dispuesto que el próximo día 20 de septiembre de 1990 y en los locales del Ayuntamiento de Lorca se proceda al abono de los Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Acondicionamiento de la carretera D-24. P.K. 0'000 al 5'800».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados que podrán comparecer al expresado acto personalmente provistos del Documento Nacional de Identidad, y si optaran por ser representados por tercero mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, a 30 de julio de 1990.—El Director General de Carreteras y Puertos, **Jesús M.ª López Ruiz**.

8805 Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Mejora de la Travesía de Alguazas. Carretera MU-533, P.K. 9'867 al 10'672».

La Dirección General de Carreteras y Puertos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, ha dispuesto que el próximo día 19 de septiembre de 1990 en los locales del Ayuntamiento de Alguazas se proceda al abono de los Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Mejora de la Travesía de Alguazas. Carretera MU-533, P.K. 9'867 al 10'672».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados que podrán comparecer al expresado acto personalmente provistos del Documento Nacional de Identidad, y si optaran por ser representado por tercero mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, a 30 de julio de 1990.—El Director General de Carreteras y Puertos, **Jesús María López Ruiz**.

8806 Abono de expediente de Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras: «Construcción de nuevo acceso a Librilla». Variante de Librilla. Carretera C-2».

La Dirección General de Carreteras y Puertos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, ha dispuesto que el próximo día 18 de septiembre y en los locales del Ayuntamiento de Librilla se proceda al abono de los Depósitos Previos ocasionados con motivo de las obras.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados que podrán comparecer al expresado acto personalmente provistos del Documento Nacional de Identidad, y si optaran por ser representados por tercero mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, a 27 de julio de 1990.—El Director General de Carreteras y Puertos, **Jesús María López Ruiz**.

Consejería de Hacienda

8808 ANUNCIO de apertura del período de cobranza en voluntaria de los tributos locales de carácter real, licencias fiscales, jornadas teóricas del régimen especial agrario y cuotas de las Cámaras de Comercio.

Don Francisco Giménez García, Director General de

Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Hacienda de la Región de Murcia,

Hago saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 1990, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al ejercicio 1990, por los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, Licencia Fiscal de Actividades Profesionales y de Artistas, Jornadas Teóricas del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y Cuotas de las Cámaras de Comercio de los Municipios siguientes:

Abanilla, Águilas, Albudeite, Alhama, Archena, Beniel, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca, Fortuna, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Mazarrón, Moratalla, Mula, Ojós, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, Torres de Cotillas, Totana y La Unión.

Los contribuyentes obligados al pago de tales conceptos podrán efectuar el ingreso de las deudas tributarias en las Entidades Colaboradoras y cuentas siguientes:

Cajamurcia cta. restringida: 20430002723110001363

Caja de Ahorros del Mediterráneo cta. restringida: 20900003680064005849

Banco Central cta. restringida: 00160218210001840570

Banco Español de Crédito cta. restringida: 3012-274-Murcia O.P.

Banco de Crédito y Ahorro cta. restringida: 069999916

Caja Pensiones «La Caixa» cta. restringida: 201221666120000115903

Banco Popular Español cta. restringida: 00750016820880000622

Utilizando los impresos que habrán recibido en sus domicilios, o en las Oficinas de Recaudación de la Consejería de Hacienda ubicadas en Murcia, plaza Apóstoles, número 5, bajo, durante todo el período de cobranza, o en las instaladas en su municipio según itinerarios y períodos de cobranza que obran en su Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, exigiéndose el pago de las deudas no satisfechas con recargo del 20 por ciento e intereses de demora que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 30 de julio de 1990.—El Director General de Presupuestos y Finanzas, **Francisco Jiménez García**.

8802 ANUNCIO

Por Orden de fecha 18 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda ha dispuesto adjudicar mediante concurso público la asistencia técnica del trabajo «Definición y Análisis Funcional del Sistema Informático de Seguimiento y Control Presupuestario y de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Región de Murcia», en la cantidad de treinta y cinco millones quinientas mil pesetas (35.500.000 pesetas), a la empresa Central de Informática, S.A., con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 31 de julio de 1990.—El Secretario General, **Javier Andújar Meroño**.

8803 ANUNCIO

Por Orden de fecha 31 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda ha dispuesto dejar desierto el concurso público convocado para la contratación de las «Obras de Construcción de un edificio para diversos servicios de la Consejería de Administración Pública e Interior».

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 31 de julio de 1990.—El Secretario General, **Javier Andújar Meroño**.

Consejería de Administración Pública e Interior

8792 ANUNCIO de información pública del anteproyecto de Decreto por el que se realiza la clasificación y se aprueban las relaciones de todo el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la organización de su Función Pública.

A los efectos previstos en el artículo 130.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, por Orden de fecha 16 de julio de 1990, se ha dispuesto exponer al público en las Secretarías Generales de las distintas Consejerías, así como en sus Organismos Autónomos, el Anteproyecto de Decreto por el que se realiza la clasificación y se aprueban las relaciones de todo el personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados legítimos disponen hasta el día 20 de septiembre de 1990, para realizar por escrito, ante la Dirección General de la Función Pública, las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, a 31 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8794 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 18 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, ha resuelto adjudicar, por concierto directo, el contrato de obras referente a la «Ampliación del Parque de Bomberos de Caravaca de la Cruz», a la firma don Antonio Martínez Martínez, por importe de cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesetas (5.696.000 pesetas), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 27 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8795 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 27 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, ha resuelto adjudicar, por concierto directo, el contrato de obras referente a la «Pavimentación Carril de Los Cerezos de Guadalupe», a la empresa «Obras y Movimientos de Tierras, S.A.», por importe de ocho millones ochocientos mil pesetas (8.800.000 pesetas), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 30 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8796 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 27 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, ha resuelto adjudicar, por concierto directo, el contrato de obras referente a la «Pavimentación Carril de Los Luises de Guadalupe», a la empresa «Obras y Movimientos de Tierras, S.A.», por importe de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 30 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8797 ANUNCIO oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 20 de julio de 1990, el Órgano de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, ha resuelto adjudicar, por concierto directo, el contrato de obras referente al «Alumbrado público en Zarandoná», a la empresa «Cooperativa Eléctrica Murciana», por importe de ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil pesetas (8.984.000 pesetas), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 27 de julio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 8814

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE MURCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para la adjudicación de las obras que se indican.

1) Reparaciones y valla en C.P. de Yéchar-Mula.

Presupuesto de contrata: 4.998.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

2) Reforma de aseos en C.P. de Aljucer-Murcia.

Presupuesto de contrata: 3.853.285 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

3) Valla-cerramiento en C.P. Antonio Díaz de Los Garres-Murcia.

Presupuesto de contrata: 3.134.573 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

4) Adaptación de valla en el Instituto de F.P. de Puente Tocinos-Murcia.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial durante el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se presentarán dos sobres:

Sobre A: Oferta Económica.

Sobre B: Documentación Administrativa que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada una de las obras.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección Provincial, de 9 a 18 horas. Si el último día fuese sábado, el plazo de presentación será de 9 a 12 horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias de estas obras.

Murcia, a 30 de julio de 1990.—El Director Provincial.
(D.G. 543)

Número 8391.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado de Murcia

ANUNCIO

Por Resolución de 17 de julio actual, la Dirección

General de Carreteras, ha aprobado técnicamente el Anteproyecto 10-E-1501 «Autopista de peaje de nuevo trazado Alicante-Cartagena. pp.kk. 0'0 al 86'787 Alicante y Murcia (Comunidades de Valencia y Murcia).

Por todo ello, de acuerdo con el artículo diez de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se abre información pública durante un periodo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región del Estado», para que los particulares y entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedente que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera.

Durante dicho período informativo, estará expuesto dicho Anteproyecto en la Demarcación de Carreteras del Estado, (Avda. de Alfonso X, El Sabio, 6 de Murcia, en la Unidad de Carreteras, Plaza de la Montañeta, 9, de Alicante; en los Ayuntamientos de Cartagena, La Unión, Los Alcázares, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Pilar de la Horadada, Orihuela, San Miguel de Salinas, Torrevieja, Rojales, Guardamar del Segura; San Fulgencio y Elche, donde podrá ser examinados en las horas hábiles de oficina.

Murcia, 19 de julio de 1990.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, José García León.

(D.538)

Número 8705

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación de Hacienda de Cartagena

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones que a continuación se relacionan, se le notifica por medio del presente anuncio para que realice el ingreso en el Tesoro Público, de las cantidades liquidadas, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Delegación de Hacienda, e interponer las reclamaciones pertinentes conforme expresa la cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Concepto: Actas de Inspección.

Obligado tributario: Don Joaquín Morales Albaladejo con D.N.I. 22.913.417 y domicilio en calle María de Molina, 13 de Cartagena, Acta de prueba preconstituida por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al período comprendido entre 1986/1989. N.R.I. 519/90. Importe: 20.294.387 pesetas.

Infracción simple por incomparecencia a los requerimientos de la Inspección. N.R.I. 532/90. Importe: 15.000 pesetas.

Cartagena, 31 de julio de 1990.—El Jefe de la Secretaría Administrativa de Inspección, M.^a F. Pena Lamelas.

(D.G. 548)

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 8660

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Antonio Gil Martínez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo nº 415/89, seguidos a instancia de Lucena Management, S.L., representada por el Procurador Sr. don Diego Frias Costa, contra Piscina Damaria de Cartagena, S.A., en reclamación de 1.350.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días, los bienes embargados propiedad del demandado y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 15 de octubre a las 10,30 horas por el precio de tasación, para la segunda el día 12 de noviembre de 1990 a las 10,30 horas de su mañana, rebajado en un 25%, y la tercera será sin sujeción a tipo para el día 11 de diciembre de 1990, a las 10,30 horas de su mañana.

Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la cuenta corriente número 3.046 de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Reina Victoria de Cartagena, el 20% del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son:

Dígito 17, clave bancaria 1802.

No se admitirán posturas que no cubran dos tercios del tipo de tasación rebajado en un 25% de la segunda y la tercera será sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Angel Bruna, 21, 3ª planta, Palacio de Justicia (Cartagena), y los títulos de propiedad no constan, sirviendo como tal título, las certificaciones de cargas, que se encuentran así como los autos de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, donde podrán ser examinados por los interesados, entendiéndose que los adjudicatarios los aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa del Juzgado, junto al importe de lo consignado, el 50% o el resguardo de haberlo hecho efectivo en establecimiento público destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Descripción de bienes

1.— Vitrina expositora frigorífica, marca Comersad, de 3,30 m. de largo. Valorada en 75.000 pesetas.

2.— Cafetera marca Ancas, de 4 brazos. Valorada en 30.000 pesetas.

3.— Molinillo de café. 5.000 pesetas.

4.— Dosificadora de leche. 5.500 pesetas.

5.— Caja registradora marca Omrov. Valorada en 25.000 pesetas.

6.— Tostador de pan. 3.000 pesetas.

7.— Dos armarios botelleros. 6.000 pesetas.

8.— Máquina de hacer cubitos. 8.000 pesetas.

9.— Máquina expendedora de tabacos, marca Azcoyen. Valorada en 120.000 pesetas.

10.— (150) Botellas de vino variadas. 45.000 pesetas.

11.— (24) Mesas rectangulares de 6 plazas en madera. Valoradas en 120.000 pesetas.

12.— (6) Mesas redondas. 6.000 pesetas.

13.— (120) Sillas de madera con asiento de anea. 60.000 pesetas.

14.— (30) Mantel color naranja, y sobremantel blanco. Valorados en 15.000 pesetas.

15.— (200) Platos variados. 4.000 pesetas.

16.— (400) Copas de vino y agua. 10.000 pesetas.

17.— (120) Cubiertos completos. 48.000 pesetas.

18.— (150) Botellas de vino marca Marqués Riscal, Marqués de Cáceres, Castillo Rioja, entre otros, 60.000 pesetas.

19.— (3) Aparatos de aire acondicionado, marca Kefal. Valorado en 60.000 pesetas.

20.— (2) Muebles de madera, color natural para vajilla. Valorado en 8.000 pesetas.

21.— (1) Ordenador Monitor. 35.000 pesetas.

22.— (2) Fogones industriales. 40.000 pesetas.

23.— (1) Freidora industrial de dos senos. 35.000 pesetas.

24.— (1) Horno industrial marca Salas. 40.000 pesetas.

25.— Derechos de traspaso del local, sito en la calle Cuestas del Garray, s/n., denominado Restaurante Piscina Damaria, 500.000 pesetas.

Para su inserción en el tablón de anuncios del Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", se expide el presente en Cartagena, a nueve de julio de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 8687

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CIEZA**

Doña Pilar Rubio Berna, Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 77/90, se tramita procedimiento especial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Sociedad de Crédito Hipotecaria Bansander, S.A. (Hipotebansa), representada por la Procuradora doña Piedad Piñera Marín, contra don Antonio-Domingo Cobarro Carrasco y doña Josefa Carrasco Carrasco, mayores de edad, cónyuges, vecinos de Abarán, con domicilio en c/ Dr. Molina, 106, cuantía 7.638.748 pesetas, en ejecución de hipoteca constituida sobre las siguientes fincas:

1ª.— Departamento número 37, destinado a local comercial en planta baja, tiene su entrada por la calle de San Miguel, s/n. No tiene distribución interior alguna. Ocupa una superficie de ciento cincuenta y nueve metros, dieciséis decímetros cuadrados y útil de ciento veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, con el portal número cuatro y el local comercial número nueve; Sur, con la calle de San Miguel, a la que tiene puerta de acceso; Este, con la plaza de San Miguel, a la que también tiene puerta de acceso, y Oeste, don Pedro García Carrillo.

Tiene asignada una cuota de participación en relación con el valor total del edificio de tres enteros veinticuatro centésimas de otro en el índice de cien.

Inscrita al tomo 714, libro 125 de Abarán, folio 59, finca 15.656, inscripción 1ª, siendo la correspondiente a la hipoteca, la inscripción 5ª.

2ª.— Departamento número 36: tiene su entrada particular por la calle de San Miguel, s/n. No tiene distribución interior; ocupa una superficie construida de cincuenta y nueve metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Y linda: frente, calle de San

Miguel, por donde tiene su entrada; fondo, núcleo de escaleras del portal número cuatro; derecha entrando, resto del local número uno de donde éste se segrega, e izquierda, entrando, medianería de don Pedro García Carrillo.

Tiene asignada una cuota de participación en relación con el valor total del edificio de un entero treinta y siete centésimas de otro en el índice de cien.

Inscrita al tomo 705, libro 123 de Abarán, folio 105, finca 15.490, inscripción 2ª.

Que por providencia de fecha de hoy y habiéndose cumplido las prescripciones de la Ley Hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta las fincas antes descritas por término de veinte días habiéndose señalado para que tenga lugar la licitación los días dieciocho de octubre de mil novecientos noventa para la primera subasta; el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa para la segunda subasta; y el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa, para la tercera subasta, fijándose como hora de comienzo para las tres subastas la de las diez cuarenta y cinco, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en c/ Paseo, 2, debiendo publicarse edictos anunciando las mismas en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia", periódico "La Verdad", tablón de anuncios de este Juzgado y del Juzgado de Paz de Abarán, haciendo constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de siete millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesetas.

Dado en Cieza, a cuatro de julio de

mil novecientos noventa.— La Magistrada Juez.— La Secretaria.

Número 8844

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Molina de Segura (Murcia).

Hace saber: Que el día 1 de octubre de 1990, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 225/87, instados por el Procurador Sr. Conesa Aguilar, en representación de doña Angeles Pertusa Pertusa, contra don Juan López del Cerro.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 29 de octubre de 1990, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala a la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 3 de diciembre de 1990 a las 12 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

Un vehículo marca Citroën AX, matrícula MU-4657-AG, 700.000 pesetas.

Dado en Molina de Segura, a seis de julio de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.